

## BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. PT20/00200

### Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I con categoría Titulado superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto “Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud”, con expediente de referencia PT20/00200 mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

### Tareas a desarrollar

En coordinación con el responsable del proyecto realizará principalmente las siguientes funciones:

- Coordinación de proyectos de investigación clínica
- Gestor de datos (Bases de Datos, Cuaderno de Recogida de Datos).
- Monitorización de ensayos clínicos.
- Gestión de muestras biológicas.

### Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad:
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

### Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I.
- Categoría: Titulado superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: CICAB (Centro de Investigación Clínica Área de Salud de Badajoz), INUBE (Instituto Universitaria de Investigación Biosanitaria de Extremadura).
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).

- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: Según tablas salariales de proyectos de FundeSalud.

### Proceso de selección

- Quienes deseen participar en esta convocatoria, deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letras g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

### Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D<sup>a</sup>. Carmen Simón Valero (Jefa del Área de Gestión de Proyectos de FUNDESALUD) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Humberto Fariñas Seijas (Técnico proyecto I+D+I, FUNDESALUD) o persona en quién delegue

En Mérida, a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud

## ANEXO I

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	PT20/00200
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico de Proyectos de I+D+i
<b>Nº de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	CICAB/Unidad Farmacogenética. Hospital Universitario de Badajoz. SES Servicio Extremeño de Salud. INUBE Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura.
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa Flexible (mañana y tarde)
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
<b>Retribución Bruta Anual</b>	21.449€
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Superior Nivel MECES 3
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata.
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos de investigación clínica</li> <li>• Gestión de datos (Bases de Datos, Cuaderno de Recogida de Datos).</li> <li>• Monitorización de ensayos clínicos.</li> <li>• Gestión de muestras biológicas.</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo">https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 14 de marzo de 2024
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
<b>REQUISITOS</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Diplomado/Grado en Enfermería + Máster oficial en Ensayos Clínicos o Bioética
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones en Servicios Clínicos
<b>Idiomas</b>	Inglés B2 certificado
<b>Otros</b>	Conocimientos a nivel de usuario de Ofimática (Certificado o declaración responsable)
<b>FASE DE MÉRITOS</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Otros Postgrados en Ciencias de la Salud
<b>Formación Complementaria</b>	Cursos de formación en Ciencias de la Salud
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en evaluación de pacientes para proyectos de investigación clínica.</li> <li>• Experiencia en Laboratorio de Biología Molecular, manejo, tratamiento y almacenamiento de muestras biológicas para investigación</li> </ul>
<b>Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo en digitalización de Cuadernos de Recogida de Datos en Proyectos de Investigación Clínica en plataformas digitales (RedCap y similares).</li> <li>• Manejo en Data Entry en Proyectos de Investigación Clínica (RedCap y similares).</li> </ul>
<b>Idiomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés C1 o Superior certificado</li> </ul>
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
<b>FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES</b>	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	

## ANEXO II – BAREMO

### SUBFASE DE MÉRITOS:

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 punto):**

Se otorgará un punto por Postgrados o Máster en Ciencias de la Salud, distinto al aportado en la fase de requisitos.

#### **B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 punto)**

Se otorgarán 0,25 puntos por cada curso/seminario/conferencia de formación en ciencias de salud en demostrable mediante diploma acreditativo, organizado por una institución de educación superior (Universidad o Instituto Universitario).

#### **C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 2 puntos)**

Se valorará la experiencia profesional (**con contrato laboral o prácticas certificadas**), donde se acredite, haber realizado funciones en los siguientes ámbitos

- Experiencia en evaluación de pacientes para proyectos de investigación clínica (1 punto).
- Experiencia en Laboratorio de Biología Molecular, manejo, tratamiento y almacenamiento de muestras biológicas para investigación (1 punto).

#### **D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2 punto):**

Se valorarán certificados o declaración responsable que acrediten el manejo de las siguientes herramientas atendiendo a la puntuación indicada

- Manejo en digitalización de CRD en Proyectos de Investigación Clínica en plataformas digitales (RedCap y similares). (Hasta 1 punto)
- Manejo en Data Entry en Proyectos de Investigación Clínica en plataformas digitales (RedCap y similares). (Hasta 1 punto)

#### **E) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 2 puntos)**

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés C1 certificado: 1 punto.
- Inglés C2 certificado: 2 puntos.

## **SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL**

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,25 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,25 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,25 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,25 puntos.
5. Interés y conocimientos del CICAB, el INUBE y el entorno del puesto (SES. UEX): máximo 0,5 punto.
6. Interés y conocimientos Plataforma PT20 de Ensayos Clínicos Independientes: máximo 0,5 puntos.

**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

**ANEXO IV**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....